

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente Nº 1 del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 20 de diciembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, y los integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Informe sobre expediente número 49 turnado a la comisión permanente de Administración Pública.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados quer integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

Dos. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad------

Cuatro: Informe sobre expediente numero 49 turnado a la comisión permanente de Administración Pública, la presidenta de la comisión instruye a su secretaria técnica maestra Roselia Bernardo Santos para que informe a los integrantes los asuntos turnados a esta comisión, el cual es una iniciativa con proyecto de reforma a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, la Ley de entrega recepción de los recursos y bienes del estado de

de

9



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oaxaca, La Ley de responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo presentada por la diputada Lizzett Arroyo Rodríguez mismo fue enviado a cada uno de los integrantes de las comisión en tiempo y forma, por lo que en ese tenor los integrantes de la Comisión se dan por enterados por unanimidad informe,
Seis Clausura de la sesión. siendo las once horas con cuarenta minutos, del día 20 de diciembre del año dos mil veintidós, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública.
Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

Dip. Nancy Natalia Benitez Zarate
Presidenta

Dip. Lizett Arroyo Rodríguez

Integrante

Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante

Dip. Leonardo Diaz Jiménez

Integrante

Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante